



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**  
**DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES**

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
<b>Dependencia o Entidad</b>	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
<b>Nombre de la Unidad Administrativa</b>	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
<b>Nombre del Trámite o Servicio</b>	<b>Clave</b>	<b>Fecha de Registro</b>	
Contratación de servicios de agua y drenaje (comercial o industrial)	MT-IRA-JA-03	31/01/2018	
<b>Objetivo del Trámite o Servicio</b>			
Otorgar el servicio de Agua Potable y/o Drenaje Sanitario y Saneamiento a usuarios comerciales e industriales.			
<b>Usuarios</b>			
Empresas y/o industrias			
<b>Documento que se Obtiene</b>	<b>Costo</b>	<b>Tiempo de Respuesta</b>	<b>Vigencia del Servicio</b>
Contrato comercial o industrial	1.- Por servicio de Agua Potable \$170.90 2.- Por servicio de Descarga de Drenaje \$170.90	1 día	Única, se estipula en el contrato en cada caso.
LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>	Oficinas Generales		
<b>Domicilio</b>	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36569	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.





## JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

<b>Teléfono</b>	01 (462) 60 6 91 00 ext. 160 y 186.	<b>Fax</b>	No aplica.
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
<b>Oficina Resultora</b>	Oficinas Generales, Dirección de Atención a Usuarios.		
<b>Oficina Receptora</b>	Oficinas Los Reyes		
<b>Domicilio</b>	Blvd. Los Reyes #415, Col. Los Reyes	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 62 7 01 97	<b>Fax</b>	No aplica.
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
<b>Oficina Resultora</b>	Oficinas Los Reyes		
<b>Oficina Receptora</b>	Centro de Gobierno		
<b>Domicilio</b>	Álvaro Obregón 148, Barrio de San Vicente, 36588 Irapuato, Gto.	<b>Municipio</b>	Irapuato, Gto.
<b>Teléfono</b>	01 (462) 60 69 999, ext. 1622.	<b>Fax</b>	No aplica.
<b>Horario</b>	Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.	<b>Correo Electrónico</b>	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
<b>Oficina Resultora</b>	Centro de Gobierno / 1er piso (Ventanilla VEN)		
REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ORIGINAL	COPIA SIMPLE	
1. Llenar solicitud de contrato en formato proporcionado por JAPAMI	1	0	
2. Llenar solicitud de JAPAMI de factibilidad de los servicios.	1	1	
3. Presentar la siguiente información: a) Copia de recibo de impuesto predial o escritura o contrato de compra-venta notariado.	0	1	





## JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

b) Copia número oficial de la propiedad	0	1
c) Copia identificación oficial del propietario	0	1
d) Copia de la licencia de uso de suelo.	0	1
e) Copia de plano arquitectónico	0	1
f) Copia de R.F.C.	0	1
g) Copia de licencia de construcción (en caso de iniciar construcción).	0	1
h) Copia de dictamen de aprovechamiento inmobiliario.	0	1

### Observaciones

\* Se realizará la inspección física del predio para comprobar que cuenta con los servicios y verificar el giro. Realizar el pago correspondiente por la factibilidad y los Derechos de Incorporación a las redes de agua potable y descarga de drenaje. Si aún no cuenta con dichos servicios deberá cubrir los costos de conexión.

\* El costo incluye IVA.

\* En caso de no acudir el propietario deberá integrar la siguiente documentación:

- Copia de identificación oficial de tramitante (credencial de elector)
- Carta poder expandida por el propietario para realizar el trámite de contratación de servicios.

\* Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite:

- Si aún no cuenta con los servicios de agua y drenaje deberá cubrir los costos de conexión.
- Realizar el pago de factibilidad correspondiente.

### Fundamentos de Ley

\*Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2018, Artículo 14 fracción V inciso a) y b), \*Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 314, 315 y 316

### Fundamentos Reglamentarios

Reglamento interno de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato Artículo 105, 106 y 113.

Reglamento del Uso de la Red de Drenaje y Alcantarillado de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Irapuato Gto.

